



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LAP. Eduardo Robles Lomelín

Fecha de Elaboración: 18/09/2023

Consecutivo por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Robles Lomelín Eduardo

| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |
|------------------|------------------|------------|
| | | |

Periodo: 11 AL 13 de sept 2023

Lugar: Municipio de Magdalena, Sonora

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia de residuos peligrosos a empresas localizadas en este municipio.

Síntesis: Se realizó visita de inspección en materia de residuos peligrosos a empresa prestadora de servicios como centros de acopios de residuos peligrosos y taller mecánico, levantando actas administrativas correspondientes.

Resultados Obtenidos: Se llevaron a cabo el desahogo del objeto de las ordenes de inspección y verificación en materia de residuos peligrosos, levantado actas correspondientes, asentando los hechos y observaciones en cada caso .

Contribución: Al llevar a cabo este tipo de inspecciones se detectan las afectaciones que puedan ocasionar el manejo de residuos peligrosos y en su caso, vigilar que lleven su cumplimiento mediante medidas que se dicten en su oportunidad por esta Representación.

Atentamente

Eduardo Robles Lomelín

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. Beatriz E. Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/426-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

Hermosillo, Sonora, a 05 de septiembre de 2023

C. EDUARDO ROBLES LOMELIN
C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES
Inspectores Federales
Presente

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 11 al 13 de septiembre del año en curso, al municipio de Magdalena, en el Estado de Sonora, pernoctando en la población del mismo nombre; con el fin de realizar visitas de inspección y verificación en materia de residuos peligrosos; anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

BECM/ Ept/ceit



Recibido
5 - Sep. 23
[Handwritten signature]



2023
Francisco VILLA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA